



Consejo

Distr. general
3 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Décimo período de sesiones

Kingston (Jamaica)

24 de mayo al 4 de junio de 2004

Declaración del Presidente sobre la labor del Consejo durante el décimo período de sesiones

1. El décimo período de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se celebró en Kingston (Jamaica) del 24 de mayo al 4 de junio de 2004.

Aprobación del programa

2. En su 90ª sesión, celebrada el 24 de mayo de 2004, el Consejo aprobó el programa del décimo período de sesiones (ISBA/10/C/3).

Elección del Presidente y de los Vicepresidentes del Consejo

3. En la 90ª sesión, celebrada el 24 de mayo de 2004, el Sr. Baïdy Diène (Senegal) fue elegido Presidente del Consejo para 2004. Posteriormente, tras las consultas celebradas por los grupos regionales, fueron elegidos Vicepresidentes los representantes de la Arabia Saudita (Grupo de Estados de Asia), el Brasil (Grupo de Estados de América Latina y el Caribe), España (Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados) y Polonia (Grupo de Estados de Europa Oriental).

Elección para cubrir una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica

4. En la 90ª sesión, celebrada el 24 de mayo de 2004, el Sr. Jean-Marie Auzende (Francia) fue elegido para cubrir la vacante en la Comisión Jurídica y Técnica causada por la dimisión del Sr. Jean-Pierre Lenoble (Francia).

Presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2005-2006 e informe del Comité de Finanzas

5. En su 92ª sesión, celebrada el 1º de junio de 2004, el Consejo recibió el informe del Comité de Finanzas (ISBA/10/A/6-ISBA/10/C/7). El Consejo tomó nota del contenido del informe que fue presentado por el Sr. Hasjim Djalal (Indonesia), Presidente del Comité. El Consejo examinó el proyecto de presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2005-2006, que figuraba en el documento ISBA/10/A/4/Rev.1-ISBA/10/C/6/Rev.1. En su examen del proyecto de presupuesto, el Consejo tuvo en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas. El Consejo

recomendó a la Asamblea que aprobara el presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2005-2006, por la suma de 10.816.700 dólares de los EE.UU. El Consejo instó a los miembros de la Autoridad a pagar puntualmente y en su totalidad sus cuotas para sufragar el presupuesto, como recomendaba el Comité de Finanzas en su informe.

6. En lo que respecta a la financiación de la participación de los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica y del Comité de Finanzas provenientes de los países en desarrollo, el Sr. Djalal expresó su agradecimiento al Sr. Yury Kazmin y a Angola, Namibia y Omán por sus contribuciones al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias. También agradeció a Noruega el “conmovedor esfuerzo” que había hecho al aportar al fondo la suma de 25.000 dólares. El Consejo, por aclamación, expresó su reconocimiento a Noruega por su contribución. El Sr. Djalal hizo un llamamiento a todos los miembros de la Autoridad, así como a otros que estuvieran en condiciones de hacerlo, para que hicieran contribuciones al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias.

Informe de la Comisión Jurídica y Técnica

7. En su 91ª sesión, celebrada el 31 de mayo de 2004, el Consejo recibió el informe del Presidente de la Comisión Jurídica y Técnica sobre la labor de la Comisión durante el décimo período de sesiones (ISBA/10/C/4). La Sra. Frida María Armas Pfirter (Argentina) presentó el informe, tras expresar, en nombre de la Comisión, sus sentidas condolencias por el trágico fallecimiento del Sr. Helmut Beiersdorf (Alemania), miembro de la Comisión, ocurrido el 30 de mayo de 2004. El Consejo tomó nota del contenido del informe. Los miembros del Consejo también expresaron su reconocimiento a la Comisión por la labor realizada durante el décimo período de sesiones.

8. Los miembros del Consejo tomaron nota de la evaluación positiva que había hecho la Comisión de los informes anuales de los contratistas y expresaron su reconocimiento por el esfuerzo que habían hecho la mayoría de los contratistas al observar en los informes anuales el formato y la estructura recomendados por la Comisión. El Consejo observó asimismo que la Comisión había retomado su debate preliminar sobre las cuestiones relativas a la diversidad biológica en la Zona, celebrado durante el noveno período de sesiones, entablando un debate ulterior durante el décimo período de sesiones. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor de la Comisión en la protección del medio marino y la ordenación de los recursos biológicos de los océanos mundiales. El Consejo también tomó nota con gran pesar y reconocimiento de que, como había solicitado la Comisión durante el noveno período de sesiones, se había invitado al difunto Helmut Beiersdorf a escribir una propuesta para un seminario en relación con la protección del medio marino y la diversidad biológica en alta mar durante la prospección y exploración de recursos minerales en la Zona; esa propuesta se había tomado como base para planificar un curso práctico que la Secretaría iba a organizar del 6 al 10 de septiembre de 2004.

Acuerdo Complementario entre la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Gobierno de Jamaica relativo a la sede la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y al uso del Centro de Conferencias de Jamaica

9. El Consejo examinó el Acuerdo Complementario celebrado entre la Autoridad y el Gobierno de Jamaica el 17 de diciembre de 2003 que figura en el documento

ISBA/10/A/2-ISBA/10/C/2. El Secretario General informó al Consejo de que el Acuerdo Complementario se atenía a las disposiciones internacionales estándar en la materia. El Presidente del Comité de Finanzas informó asimismo al Consejo de que el Comité estaba satisfecho con las repercusiones financieras del Acuerdo y recomendaba al Consejo y la Asamblea que lo aprobaran, como se indica en el informe del Comité de Finanzas (ISBA/10/A/6-ISBA/10/C/7). Después de examinar el Acuerdo, el Consejo decidió recomendar a la Asamblea que lo aprobara.

Consideraciones relativas al reglamento para la prospección y exploración de sulfuros polimetálicos y cortezas de alto contenido de cobalto en la Zona

10. En su 93ª sesión, celebrada el 2 de junio de 2004, el Consejo examinó las disposiciones del proyecto de reglamento sobre sulfuros polimetálicos y cortezas de alto contenido de cobalto. En opinión de la mayoría de los miembros, hacía falta más tiempo para estudiar el texto y consultarlo con sus gobiernos, por lo que eran reacios a debatir los detalles de las distintas disposiciones. No obstante, se manifestó inquietud ante la responsabilidad de los contratistas por los daños graves causados al medio ambiente. Un miembro apuntó la posibilidad de que los pequeños Estados costeros no fueran capaces de supervisar adecuadamente las repercusiones ambientales de las actividades de prospección o exploración realizadas por los contratistas en sus proximidades. Además, algunos miembros expresaron dudas sobre el tamaño propuesto de los bloques y el requisito relativo a la contigüidad entre ellos. El Consejo reconoció también la necesidad de supervisar el mercado de los depósitos y las técnicas de minería, habida cuenta del progreso tecnológico. Se reconoció asimismo la diferencia fundamental existente entre ambos recursos: sulfuros polimetálicos y cortezas de cobalto, razón por la cual eran necesarias disposiciones diferentes para regular cada uno de ellos. La Secretaría informó al Consejo de que, en el proyecto de reglamento, se facilitarían notas explicativas sobre algunas de las cuestiones técnicas a fin de que las delegaciones pudieran entender mejor el reglamento propuesto con miras a su examen durante el undécimo período de sesiones.

Próxima reunión del Consejo

11. La próxima reunión del Consejo se celebrará en 2005, en unas fechas que habrán de concretarse tras celebrar consultas entre el Secretario General y los departamentos competentes de las Naciones Unidas y que serán anunciadas en la Asamblea.